



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: miércoles, 18 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DE JADRAQUE

ARRENDAMIENTO BAR-CENTRO SOCIAL

De conformidad con el acuerdo tomado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 18/11/2024, por el que se aprueba el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato mediante concurso para el arrendamiento de Bar-Centro Social, propiedad de este Ayuntamiento, y calificados como bien patrimonial, conforme a lo siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara).
- b. Dependencia que se tramita el expediente: Secretaría de la Corporación.
- c. Obtención de documentación Dependencias municipales. Sede electronica <http://zarzueladejadraque.sedelectronica.es>.
- d. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones .
- e. Número de expediente:77/2024.

2. Objeto del Contrato:

- a. Tipo:Privado
- b. Descripción: el arrendamiento arrendamiento de Bar-Centro Social, propiedad de este Ayuntamiento, y calificados como bien patrimonial.
- c. Duración del contrato: 4 años.
- d. Admisión de prórroga: se admiten hasta cuatro prórrogas anuales.

3. Tramitación y procedimiento:



- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Forma de adjudicación: concurso
- d. Criterios de adjudicación: según el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Presupuesto base de licitación: Cada licitador solo podrá licitar por un solo lote.

Tipo mínimo: 6.655 € iva incluido, anuales.

5. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha límite de presentación: 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara
- b. Modalidad de presentación: Presencial , por correo y sede electrónica (<http://zarzueladejadraque.sedelectronica.es>).
- c. Lugar de presentación: Dependencia: Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque.

En Zarzuela de Jadraque, a 18 de Noviembre de 2024. Fdo. El Alcalde, Miguel Ángel Moreno Casas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 65a85f5d2472fb47bbabb46c0691efd7470f73ed